



**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACION PUBLICA ID N°4162-12-LE23**

**I. DE LA LICITACION**

El proceso de contratación, realizado dentro de los plazos estipulados en las respectivas bases de licitación, contempla el servicio de **movilización para programa social**

Se conforma la comisión evaluadora compuesta por:

- Coordinadora servicio de atención domiciliaria PRLAC, Melisa Madariaga
- Coordinadora servicio especializado PRLAC, Josefa Miranda
- Director DESAM Doñihue, Nicolas Hewstone Acevedo

**II. APERTURA DE LA LICITACION**

La apertura del proceso en comento fue realizada el día lunes 09 de diciembre de 2024 a las 19:50 pm, en oficina de DESAM Doñihue. En este acto se recibió 1 oferta, las cuales se declaró admisible a través del Sistema de Información.

**III. OFERTAS INADMISIBLES**

No aplica.

**IV. OFERTAS ACEPTADAS**

RUT PROVEDOR	NOMBRE OFERENTE O RAZON SOCIAL	ESTADO OFERTA
13.944.190-7	TRANSPORTES VILLEGAS	ADMISIBLE

**V. ACLARACION DE OFERTAS**

- Fecha de publicación el 28 de noviembre de 2024 a las 11:16 am.
- Fecha de cierre el 09 de diciembre de 2024
- El oferente carga la información a tiempo en portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Se sube portal: bases administrativas, bases técnicas y anexos.

**VI. EVALUACION DE OFERTAS**

De acuerdo con lo estipulado en las bases de licitación, esta comisión evaluadora procedió a analizar las ofertas aceptadas, de la siguiente forma:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Oferta económica	40%
Experiencia del proveedor	30%
Presencia local	20%
Cumplimiento de requisitos formales	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Oferta económica 40%:** corresponde al precio ofertado/ valor de 1 viaje por los proponentes en la licitación. Según se indique en el FORMULARIO N°5  
Cálculo del puntaje: Oferta más económica/oferta evaluada x100

**Experiencia del proveedor 30%:** Corresponde a los documentos formales (copias de contratos, u órdenes de compra en estado enviada a proveedor, si es de mercado público), que acrediten experiencia del proveedor prestando el servicio requerido en el sector público o privado.  
ADJUNTAR DOCUMENTOS EN "PROPUESTA TÉCNICA".  
Cálculo del puntaje:

- 5 o más servicios: 100 puntos.

- De 3 a 4 servicios: 70 puntos.
- De 1 a 2 servicios: 30 puntos.
- No acredita servicios: 0 puntos.
- Para alcanzar la máxima puntuación el oferente deberá acreditar 5 servicios.

**Presencia local 20%:** este criterio tiene como objetivo fomentar la economía local, y facilitar la operación del servicio. En el FORMULARIO N°6 el proveedor deberá indicar el domicilio comercial, la dirección y comuna, en donde se encuentra ubicado. La asignación de puntaje se realizará de acuerdo con la cercanía que tenga el proveedor a la comuna de Doñihue. Cálculo del puntaje:

Oferente acredita domicilio comercial en:

- Doñihue: 100 Puntos
- Coinco o Coltauco: 50 Puntos
- Comuna Olivar o Rancagua: 25 Puntos
- No acredita domicilio comercial en las comunas Señaladas o no adjunta patente comercial vigente: 0 Puntos

**Cumplimiento de requisitos formales 10%:** cumplimiento de requisitos formales presentando la documentación solicitada:

Cálculo del puntaje: El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de ésta y acompañando todos los antecedentes requeridos, antes del cierre de presentación de la oferta, obtendrá la totalidad de 100 puntos asignados al criterio.

Si el oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido antecedentes y se aplica lo dispuesto en el punto N° 18 de las presentes Bases, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado, obtendrá 50 puntos.

Por último, si el oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el punto N° 18, obtendrá 0 puntos en este criterio

## VII. EVALUACION DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas por cada criterio contemplado resulta de la siguiente forma:

Oferentes evaluados: FORMATOS SEGUN BASES	TRANSPORTES VILLEGAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación del Oferente	X	
2. Declaración jurada de aceptación de las bases de licitación pública	X	
3. Oferta Económica detallada	X	
4. Garantía seriedad de la oferta	X	

OBS: Se cumple con los criterios definidos en las bases de licitación.

## VIII. Puntaje de Ofertas:

(No se consideran en el cálculo las ofertas de los proveedores con incongruencias en los valores ofrecidos y su detalle)

CRITERIOS DE EVALUACION		
Descripción	% bases	TRANSPORTES VILLEGAS
1. Oferta económica	40%	40%
2. Experiencia del proveedor	30%	30%
3. Presencia local	20%	20%
4. Cumplimiento de requisitos formales	10%	10%
<b>Puntaje total</b>		<b>100.0</b>

## IX. PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la evaluación efectuada y detallada anteriormente, el puntaje final obtenido por la oferta seleccionada es el siguiente:

RUT	Razón Social	Criterio UY	Puntos	Puntaje final
13.944.190-7	TRANSPORTES VILLEGAS	40% oferta económica	40%	100%
		30% experiencia del proveedor	30%	
		20% presencia local	20%	
		10% Cumplimiento de requisitos formales	10%	

**X. OBSERVACIONES DE LA COMISION EVALUADORA**

Se observa la participación de un oferente en proceso de convocatoria.

**XI. PROPUESTA DE ADJUDICACION**

Con fecha 11 de diciembre de 2024 y de acuerdo con el proceso de evaluación efectuado y detallado anteriormente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, esta comisión propone adjudicar la licitación ID 4162-46-LE23, "**SERVICIO DE MOVILIZACION PARA PROGRAMA SOCIAL**", al proveedor: **TRANSPORTES VILLEGAS, RUT: 13.944.190-7.**

Con fecha 11 de diciembre de 2024, se sanciona el presente informe de la Comisión Evaluadora.

  
**JOSEFA MIRANDA ROJAS**  
COORDINADORA  
SERVICIO ESPECIALIZADO PRLAC

  
**MELISA MADARIAGA ECHEVERRIA**  
COORDINADORA  
SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA PRLAC

  
**NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO**  
DIRECTOR  
DESAM DOÑIHUE